

## EVALUACIÓN ÁMBITO DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO DE PMAR II

### 1.1 Evaluación

A pesar de que, la implantación de la mayor parte de los elementos curriculares de la LOMLOE comienza el curso próximo, algunas medidas concretas introducidas por esta ley en lo relativo a los principios pedagógicos de la evaluación y a la promoción del alumnado son de aplicación ya durante el presente curso. Además, se incorporan a la programación los aspectos contemplados en la *Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato*, de 23 de noviembre de 2021.

#### 1.1.1 Principios pedagógicos de la evaluación

Según la LOMLOE, la evaluación debe ser **continua, formativa e integradora**.

La dimensión continua de la evaluación implica que esta debe ser el proceso que nos permite comprobar el ritmo y la progresión de cada estudiante y del grupo a lo largo del curso, no solo el momento final que se materializa en una calificación. Este proceso nos permite intervenir para corregir y mejorar el proceso de formación del alumnado en el momento en que se hace necesario.

La función formativa de la evaluación está claramente relacionada con la evaluación continua. Por una parte, la evaluación continua proporciona la información necesaria para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y, por otra, permite detectar en todo momento las causas de las dificultades del alumnado. Con la información proporcionada por la evaluación continua, la dimensión formativa de la evaluación permite al alumnado adaptar y corregir sus actitudes, estrategias y hábitos de trabajo cuando sea necesario; desarrolla la autonomía y responsabilidad del alumnado ante su propio aprendizaje y contribuye a que los y las estudiantes tengan una imagen más ajustada de su trabajo, reconozcan sus dificultades y valoren sus logros. La evaluación formativa permite, además, al docente mejorar el proceso de enseñanza, en base a las dificultades y evolución del alumnado, adoptando medidas de refuerzo educativo cuando se detecten dificultades y el progreso del alumno no sea el adecuado, con el fin de garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La organización de los grupos en los PMAR es particularmente adecuada para conseguir las finalidades continua y formativa de la evaluación, tanto por ser grupos reducidos como por la propia metodología de evaluación de estos programas en los que la atención individualizada y el seguimiento de la evolución de cada estudiante son señas de identidad.

La evaluación debe tener también una faceta integradora que nos permite, más allá de asegurar los estándares de aprendizaje evaluables propios de los contenidos de cada materia, conseguir que los estudiantes alcancen los objetivos transversales de cada etapa educativa. Ello implica la comunicación entre los docentes en cuanto a la consecución de las competencias clave del alumnado en las diversas materia y áreas, de forma que la evaluación global sea coherente.

En los grupos de los PMAR, el reducido número de docentes que imparten clase a un grupo y el trabajo por ámbitos favorecen la comunicación y coordinación que facilitan el carácter integrador de la evaluación. El ACM, en concreto, aborda el aprendizaje de la ciencia desde una perspectiva integradora y multidisciplinar, debiendo utilizar los alumnos los

conocimientos y las competencias específicas de las tres materias que componen el ámbito al aprender cada una de ellas.

La evaluación debe ser también diferenciada, de forma que la diversidad y adaptación curricular impregnen la evaluación, al igual que el resto de los elementos curriculares. Esta diferenciación implica, por una parte, tomar medidas de flexibilización y alternativas metodológicas ante las necesidades específicas del alumnado. Por otra, supone valorar y tener en cuenta la evolución y mejora de un estudiante a lo largo del proceso de aprendizaje y tomar medidas que favorezcan este proceso, con una influencia positiva en la reducción de las tasas de repetición y abandono escolar.

En clara relación con la evaluación integradora se encuentra la evaluación por competencias. El adquirir habilidades además de conocimientos permite al alumnado desarrollar la autonomía necesaria para sus futuros procesos de aprendizaje (aprendizaje permanente).

La metodología de evaluación en los grupos de PMAR, por las características, diversidad y necesidades específicas de su alumnado, propicia todos los aspectos comentados de la evaluación integradora y competencial.

### 1.1.2 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación del ACM para cada materia se encuentran recogidos en las tablas del apartado 8.4. relacionados con los estándares de aprendizaje, así como con los contenidos y competencias.

Sin embargo, hemos de resaltar que, de acuerdo con lo establecido en la **LOMLOE** en su disposición transitoria segunda bis, y en la **Resolución de la Viceconsejería de Política Educativa por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato**, firmada el 23 de noviembre de 2021, los **estándares de aprendizaje evaluables** contemplados en la LOMCE, en tanto no se implanta el nuevo currículo, tendrán **carácter orientativo**.

### 1.1.3 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos y adaptados a las situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y deben, asimismo permitir que el alumnado ponga en práctica las diferentes destrezas de aprendizaje que han desarrollado, a la hora de ser evaluados. Los instrumentos que consideramos más adecuados para responder a estas exigencias son los siguientes:

- Observación diaria de las tareas que el alumnado realiza en clase: resulta fundamental dado el carácter continuo de la evaluación, principalmente para valorar la adquisición de competencias.
- Observación diaria de las actividades y otras tareas realizadas por el alumnado en casa. Permiten al alumnado desarrollar hábitos y técnicas de estudio adecuados y reflexionar sobre lo aprendido en clase.
- Pruebas objetivas escritas: muy importantes a la hora de medir la adquisición de conceptos, procedimientos y destrezas, deberán diseñarse tomando como referencia los criterios de evaluación y, de manera orientativa, los estándares de aprendizaje de cada materia del ámbito. En general, se realizará una prueba escrita de cada uno de los temas del currículo o, si se considera oportuno, de contenidos más reducidos, cuando la dificultad de estos así lo aconseje. Se facilitará que los alumnos recuperen a lo largo del curso los contenidos no superados, mediante los instrumentos de

evaluación que se consideren oportunos. Si algún alumno no consiguiera alcanzar los objetivos del ámbito, al finalizar el curso se realizarán las pertinentes pruebas de recuperación.

- Revisión del cuaderno de clase: se trata de un instrumento muy útil para mejorar la capacidad del alumnado de recoger por escrito sus producciones. Se pondrá especial atención en la puntualidad en la realización de las tareas en casa y en la corrección de los errores en clase, valorando igualmente el orden y la correcta presentación.
- Proyectos de investigación: estos incluyen trabajos de búsqueda, selección y análisis de información, elaboración de informes científicos, trabajos de aplicación del método científico, así como trabajos prácticos sobre ciertos contenidos. Pueden realizarse individualmente o en grupo. En este último caso se realizará un proceso de autoevaluación y coevaluación del trabajo conjunto e individual y se evaluarán las capacidades relacionadas con el trabajo compartido y el respeto a las opiniones ajenas.
- Presentaciones y exposiciones orales: incluyen tanto las exposiciones de algunos de los proyectos de investigación, como las exposiciones de contenidos trabajados a lo largo de las unidades, con valor de pruebas objetivas.
- Prácticas de laboratorio y prácticas en el aula de informática, que permiten a los alumnos desarrollar y entrenar los procedimientos propios de la Ciencia y adquirir contenidos y competencias de manera experimental y práctica.

En las tablas del apartado 8.4. se han recogido también los instrumentos de evaluación empleados para evaluar cada uno de los contenidos de la programación, utilizando las abreviaturas siguientes:

- Actividades de clase (ACL)
- Actividades de casa (ACA)
- Pruebas objetivas (PO)
- Cuaderno de clase (CU)
- Proyectos de investigación (PI)
- Prácticas de laboratorio (PRL)
- Actividades prácticas con medios informáticos (PRI)
- Presentaciones y exposiciones orales (EXPO)

#### 1.1.4 Criterios de calificación

La calificación de cada evaluación será el resultado de la valoración ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumnado en: las pruebas objetivas escritas; el cuaderno de trabajo; el trabajo diario en el aula y en casa; las prácticas de laboratorio; los trabajos y proyectos de investigación realizados individualmente o en grupo.

En la aplicación de los criterios de calificación se tendrá en cuenta, en todo caso, la situación inicial de partida de cada estudiante y su progresión a lo largo del curso.

Los criterios de calificación serán comunicados a las familias por escrito al comienzo del curso y estas deberán firmar que han sido informadas de los mismos, para garantizar la participación de las familias en el proceso educativo del alumnado y su derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación y promoción.

El cálculo de la calificación global de cada evaluación se realizará obteniendo la media de las calificaciones de cada uno de los siguientes instrumentos y porcentajes:

- Calificación de las pruebas escritas: 60% (este porcentaje se calculará de forma ponderada en función del peso horario de las materias del ámbito: un 70 % corresponderá a Matemáticas y un 30 % tanto a Física y Química como a Biología y Geología).
- Calificación del cuaderno de trabajo: 10%

- Calificación del trabajo diario en el aula: 10%
- Calificación del trabajo diario en casa: 10%
- Calificación de las prácticas y proyectos: 10%

Los trabajos o proyectos podrán recibir mayor porcentaje cuando supongan una dedicación importante de tiempo o esfuerzo por parte de los alumnos, reduciéndose en ese caso el porcentaje del trabajo diario en el aula y en casa. Se informará a los alumnos previamente de los porcentajes aplicados en este caso.

Se considerará aprobada una evaluación si la calificación global, una vez valorados todos los criterios de calificación, es de 5 o superior. Además, es necesario haber obtenido una calificación mínima de 5 en las pruebas de cada materia. En caso de no ser así, en el boletín de calificaciones figurará como no aprobado el ámbito y será necesario recuperar la materia o materias suspensas.

La calificación de la evaluación recuperada que figurará en el boletín de calificaciones será, en principio, de 5, aunque podrá ser superior si la docente considera que la alumna o el alumno se ha esforzado y la ha superado con solvencia.

La calificación global del curso será la nota media de las tres evaluaciones. No obstante, se podrá incrementar la calificación obtenida si las calificaciones del alumno o de la alumna a lo largo del curso indican una progresión en su aprendizaje.

#### 1.1.5 Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico y recuperación de evaluaciones pendientes

Cuando la evaluación continua ponga de manifiesto que el progreso de un alumno o una alumna no está siendo el adecuado, la profesora facilitará al alumno atención personalizada, así como ejercicios y actividades de refuerzo que le permitan superar sus dificultades a lo largo de la evaluación en curso. Además de ello, se favorecerá la participación, implicación y apoyo de las familias para asegurar el progreso educativo del alumnado en cuestión.

Si, a pesar de ello, al finalizar una evaluación, hay estudiantes que no han conseguido superarla, deberán recuperar aquellos aspectos no logrados mediante el instrumento de evaluación correspondiente, ya sea una prueba escrita, que se realizará al comienzo de la siguiente evaluación, o la presentación de los trabajos, cuaderno o actividades que tengan pendientes.

Al finalizar la tercera evaluación, que coincide con la evaluación final ordinaria, el alumnado podrá recuperar la misma por el mismo procedimiento que las anteriores y además tendrá una segunda oportunidad para recuperar mediante una prueba escrita cada una de las evaluaciones anteriores que tenga pendientes. Dichas pruebas escritas de recuperación incluirán las tres materias del ámbito. La ponderación de las tres materias en estas pruebas será la misma que en las pruebas escritas ordinarias (70 % Matemáticas, 30 % Física y Química y 30 % Biología y Geología).

La evaluación final ordinaria se considerará aprobada solo si se han superado las tres evaluaciones.

#### 1.1.6 Recuperación de materias y ámbitos pendientes de cursos anteriores

Según se establece en la legislación específica de los PMAR, los alumnos que se incorporen al programa deberán recuperar las materias pendientes de los cursos anteriores de Educación Secundaria Obligatoria.

En cumplimiento de la legislación, para recuperar materias o ámbitos pendientes, los alumnos deberán acogerse al procedimiento establecido por los departamentos de coordinación didáctica correspondientes.

En el caso de las materias de cursos anteriores homónimas de las que se incluyen en el ACM de cada curso de PMAR (Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología), los procedimientos de recuperación se incluyen en las programaciones de los departamentos de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología, respectivamente. En los casos en que se establezcan clases presenciales de recuperación, el alumnado deberá asistir a las mismas. Dichos procedimientos se comunicarán a los padres en los primeros meses del curso.

Por otra parte, el alumnado que haya promocionado de PMAR I a PMAR II o de PMAR II a 4º de ESO sin haber superado el ámbito científico deberá seguir el programa de refuerzo que se indica a continuación, así como superar la evaluación correspondiente. Al finalizar el curso pasado, todo el alumnado de PMAR II que promocionó a 4º de ESO lo hizo con el ACM aprobado, por lo que no hay estudiantes de 4º que deban seguir el programa de refuerzo de PMAR II.

El plan de refuerzo para el único alumno que ha promocionado de PMAR I a PMAR II con ACM pendiente consistirá en la realización de una serie de actividades de cada materia trabajada durante el curso anterior, que la profesora indicará al alumno. Teniendo en cuenta que los contenidos trabajados en el segundo curso de PMAR son, en su mayoría, una ampliación de los del primero, el alumno deberá realizar las actividades de refuerzo y presentarlas a la profesora del ámbito a medida que se vayan trabajando los contenidos correspondientes del presente curso.

La evaluación de las actividades del plan de refuerzo se realizará de manera continua y las pruebas escritas del curso actual permitirán valorar el grado de consecución de los objetivos, contenidos y competencias del anterior, por lo que no se realizarán pruebas escritas específicas del plan de refuerzo.

En caso de que el alumno no consiga aprobar el ámbito del primer curso de PMAR mediante este proceso de evaluación continua, podrá presentarse a una prueba escrita que se celebrará en el mes de junio y que incluirá todos los contenidos de las tres materias de PMAR I. En todo caso, la superación de ACM de PMAR II supondrá automáticamente la superación de ACM de PMAR I.

#### 1.1.7 Evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente es uno de los aspectos más importantes del proceso global de evaluación, ya que permite al profesor obtener una retroalimentación sobre su propia práctica en todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje: estrategias metodológicas, tratamiento de los contenidos, sistema de evaluación, recursos empleados y resultados conseguidos.

Entre los instrumentos que emplearemos para llevar a cabo esta evaluación se encuentran:

- La observación y análisis de los resultados obtenidos por los alumnos en las diferentes pruebas de evaluación, que permitirán ajustar el diseño, extensión y frecuencia de dichas pruebas a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.
- La observación diaria de la realización de las tareas encomendadas a los alumnos. Esto permitirá adaptar dichas tareas, con el fin de que los alumnos mejoren sus hábitos y técnicas de estudio y consigan una mayor eficacia y rendimiento.

- La realización de una encuesta a los alumnos al final de cada evaluación con preguntas que versarán sobre los aspectos más importantes de la práctica docente, cuyos resultados serán analizados mediante los siguientes indicadores de logro:

ASPECTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE	INDICADORES DE LOGRO
1. Presentación de los contenidos	1. Presento la asignatura al alumnado al comienzo del curso y la materia a impartir en cada evaluación al comienzo de la misma. 2. Presento los contenidos y la planificación de las sesiones de trabajo al comienzo de cada unidad. 3. Realizo alguna actividad de motivación y detección de ideas previas antes de abordar cada unidad. 4. Expongo los objetivos didácticos que se pretenden conseguir con las actividades desarrolladas en cada unidad. 5. Las explicaciones son claras, en lenguaje asequible y parten de los conocimientos previos del alumnado. 6. Dejo claro el grado de importancia de los diferentes contenidos de cara a la evaluación. 7. Relaciono los contenidos tratados con situaciones de la vida cotidiana y especifico su posible aplicación a la misma. 8. Al final de cada unidad recapitulo y sintetizo los contenidos trabajados en la misma.
2. Actividades propuestas para la adquisición de los contenidos	1. Las diferentes actividades aseguran el aprendizaje de contenidos relativos a los conceptos, actitudes y procedimientos científicos de cada unidad. 2. Las actividades son variadas, en cuanto que permiten al alumnado poner en valor diferentes estrategias y técnicas de trabajo. 3. Existe un equilibrio entre las actividades individuales, en parejas y en pequeño grupo. 4. Realizo actividades de lectura científica. 5. En cada unidad incluyo actividades de motivación, desarrollo, indagación, aplicación y síntesis de contenidos. 6. Las prácticas de laboratorio propuestas contribuyen a una mejor comprensión y aprendizaje de los contenidos. 7. Las prácticas de laboratorio son suficientes en número.
3. Metodología y recursos didácticos	1. Utilizo recursos didácticos variados tanto en la presentación de contenidos como en las producciones de los alumnos: exposición oral, cuestiones sobre los contenidos, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, prácticas, búsqueda y selección de información, resolución de problemas elaboración de informes, realización de pósters, presentaciones audiovisuales, modelos y maquetas. 2. Facilito a los alumnos estrategias para aplicar con iniciativa y autonomía los recursos didácticos citados . 3. Utilizo las TIC habitualmente en el aula. 4. Me aseguro de que el alumnado comprende las tareas que debe realizar y saben los pasos a seguir para realizarlas. 5. Descubro y aclaro las dudas que puedan surgir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

	6. Favorezco la cooperación entre los estudiantes fomentando la ayuda mutua en la realización de actividades y el trabajo cooperativo.
4. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	1. Comunico fehacientemente por escrito a las familias y al alumnado a principio de curso los instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y los procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes y de materias pendientes de cursos anteriores.
	2. Específico por escrito y explico lo que el alumnado debe saber y saber hacer antes de cada prueba escrita.
	3. Los trabajos encomendados al alumnado y las pruebas escritas se corresponden con los contenidos trabajados en cada unidad.
	5. Establezco con suficiente antelación y de acuerdo con el alumnado, las fechas de las pruebas escritas y trabajos que este ha de presentar para su evaluación.
	6. El proceso de calificación es transparente y se corresponde con los criterios de calificación explicados al alumnado.
	7. Realizo un seguimiento continuo del trabajo del alumnado y lo registro como instrumento de evaluación.
	8. Utilizo la autoevaluación y coevaluación para evaluar los trabajos de grupo.
	9. Informo día a día al alumnado de la marcha de su aprendizaje, le indico sus puntos fuertes y débiles y le animo a mejorarlo proporcionándoles estrategias para ello.
	10. Facilito a los alumnos actividades de refuerzo para favorecer la adquisición de los contenidos que no han conseguido alcanzar.
	11. Proporciono al alumnado las actividades necesarias para recuperar los contenidos no superados en cada evaluación.
	5. Atención a la diversidad
2. Atiendo a los diferentes ritmos de aprendizaje, alargando los tiempos de realización de tareas, si el alumno lo necesita.	
3. En las pruebas escritas planteo preguntas de distinto nivel de complejidad para favorecer que el alumnado con mayores dificultades pueda, al menos, resolver las más sencillas.	
4. En las pruebas escritas planteo preguntas que impliquen la utilización de distintas estrategias de resolución (relacionar, dibujar, esquematizar, definir, resumir), para que cada estudiante pueda aplicar alguna de las estrategias que mejor domine.	
5. En las actividades y trabajos que el alumnado debe desarrollar, valoro el esfuerzo y los avances de cada estudiante partiendo de su nivel de partida.	
5. Relaciones profesora-alumnado y relaciones entre el alumnado	1. Establezco con mi alumnado una relación de confianza y afecto desde el respeto, que facilite la comunicación y entendimiento y favorezca el aprendizaje.
	2. Procuero tener una actitud positiva hacia el alumnado, celebro sus avances y les facilito que reflexionen sobre

	sus errores para superarlos.
	2. No discrimino a ningún alumno ni a ninguna alumna por ninguna razón.
	3. Muestro una actitud de escucha hacia las sugerencias, quejas y aportaciones del alumnado e incorporo a mi práctica docente las que considero favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	4. Intervengo con autoridad y medio en los conflictos que surgen entre estudiantes, con el fin de que aprendan a resolverlos por sí mismos y a desarrollarse como personas dialogantes y respetuosas.

El grado de consecución de los indicadores de logro se establecerá a partir del porcentaje de estudiantes que valoran cada pregunta de la encuesta mediante una escala de 1 a 4 (de menor a mayor consecución), así como mediante la autoevaluación de las preguntas.